



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Que, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, de conformidad con el Artículo 6, del Acuerdo N° 2683 de 2004 que señala:

“ARTICULO SEXTO. - NOTIFICACIONES Y RECURSOS. Las resoluciones por medio de las cuales se resuelvan las peticiones de reclasificación se notificarán mediante fijación de listados en la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de esta Sala por el término de diez (10) días, y cada decisión individual, es susceptible del recurso de reposición en vía gubernativa. Los recursos interpuestos deberán ser decididos en el término de diez (10) días.

De igual manera, para efectos de su amplia divulgación, el Registro de Elegibles actualizado por reclasificación, se insertará en la Página Web de la Rama Judicial y se enviará a las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura y a las Direcciones Seccionales de Administración Judicial, para su fijación en sitios visibles donde funcionen despachos judiciales.

En firme la correspondiente decisión, se procederá a la reclasificación del Registro de Elegibles, de conformidad con los nuevos puntajes, la categoría y especialidad del cargo, según el caso”.

Siendo las 8:00 a.m. del 3 de abril del 2025, se procede a fijar por el termino de diez (10) días hábiles para su notificación, las siguientes resoluciones de solicitudes de reclasificación en la inscripción individual del Registro Seccional de Elegible de los siguientes cargos:

| Resolución | Cargo | Nombre y Apellidos |
|--|---|----------------------------------|
| Resolución CSJCOR25-196 de 2 de abril de 2025. | Escribiente de Juzgado Circuito - Grado Nominado. | Edgar Daniel Buelvas Grandett. |
| Resolución CSJCOR25-197 de 2 de abril de 2025. | Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado del Circuito Grado Nominado. | Eduardo Carlos Corrales Pereira. |
| Resolución CSJCOR25-198 de 2 de abril de 2025. | Citador de Juzgado Municipal - Grado 03. | Fabio Alfredo Bello Cordero. |
| Resolución CSJCOR25-199 de 2 de abril de 2025. | Técnico en Sistemas de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 11. | Gerardo Tajan López. |
| Resolución CSJCOR25-200 de 2 de abril de 2025. | Citador de Juzgado Municipal - Grado 03 | Juan De Dios Montero. |
| Resolución CSJCOR25-201 de 2 de abril de 2025. | Citador de Juzgado Municipal - Grado 03. | Leidy Del Carmen Otero Álvarez. |

| | | |
|--|--|------------------------------------|
| Resolución CSJCOR25-202 de 2 de abril de 2025. | Escribiente de Juzgado Circuito - Grado Nominado. | María José Alarcón Navarro. |
| Resolución CSJCOR25-204 de 2 de abril de 2025. | Asistente Administrativo de Centro de Servicios Grado 06 | Olga Elbanis Sarmiento Carrascal. |
| Resolución CSJCOR25-205 de 2 de abril de 2025. | Citador de Juzgado Municipal – Grado 03 | Rodrigo Andres Benitez Gomez. |
| Resolución CSJCOR25-206 de 2 de abril de 2025. | Asistente Administrativo de Centro de Servicios Grado 06 | Daniel Jose Ramos Hernandez. |
| Resolución CSJCOR25-207 de 2 de abril de 2025. | Escribiente de Juzgado Municipal – Grado Nominado | Judith Maria Marimon Berrocal. |
| Resolución CSJCOR25-208 de 2 de abril de 2025. | Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado del Circuito Grado Nominado. | Antonio Gabriel Jiménez Mesa. |
| Resolución CSJCOR25-209 de 2 de abril de 2025. | Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado del Circuito Grado Nominado. | Luisa Fernanda De La Ossa Ruiz. |
| Resolución CSJCOR25-210 de 2 de abril de 2025. | Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado del Circuito Grado Nominado. | Maria Carolina Ramos Vergara. |
| Resolución CSJCOR25-215 de 2 de abril de 2025. | Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado del Circuito Grado Nominado. | Rodrigo Antonio Martinez Monsalve. |
| Resolución CSJCOR25-217 de 2 de abril de 2025. | Escribiente de Juzgado Municipal – Grado Nominado | Jeferson Jimenez Montes. |

Se deja constancia que el término para interponer los recursos (10 días) hábiles, comienza a contarse a partir del 4 de abril hasta el 29 de abril de 2025.

A título informativo continuará publicada en la Página Web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co) y siguiendo los enlaces CARRERA JUDICIAL/Concursos Seccionales / Córdoba / Concursos / Convocatoria No. 4/ Reclasificación.

El director,



ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: (4) 7890087 Ext 181,182 y 183
Montería – Córdoba. Colombia